

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE GRACIA – SAN ANTONIO, CELEBRADO EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2022.

Expediente 2019/015/000459

=====

En Santa María de Gracia, a tres de octubre de dos mil veintidós, siendo las 20:02 horas, en el salón de actos del Centro Municipal sito en C/ Copérnico, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria urgente, con la presencia de la Presidenta D^a. Aránzazu Hernández Ros, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

D^a. Aránzazu Hernández Ros.
D. Francisco Luis Ortega de Lara.
D^a. Ana María Martínez Cabrera.
D^a. María Ros Espín.

Por el Grupo Socialista

D^a. María José Berenguer García (20:04).

Por el Grupo Vox

D. José Antonio Máiquez Barba.

Ausentes:

Por el Grupo Socialista

D^a. María Luisa Renedo Benito.
D. Juan Miguel Cánovas Sánchez.

El número total de vocales asistentes es de 5 para quorum, D^a. María José Berenguer García se incorpora a las 20:04.

La Sr. Presidenta abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el orden del día.

1. Justificación de la urgencia de la convocatoria.

La Sra. Presidenta justifica la urgencia de la sesión en que con posterioridad a la sesión del Pleno de 28-09-22, el Servicio de Alumbrado Público le comunica que no se hace cargo de la instalación del grupo electrógeno, cuadro trifásico, enchufes monofásicos y acometida, para las fiestas patronales, motivo por lo que se ha tenido que solicitar presupuestos.

Sometida a votación la urgencia se aprueba por unanimidad.

Se incorpora a la sesión D. ^a María José Berenguer García.

2. Aprobación de gastos con motivo de las fiestas patronales de Santa María de Gracia- San Antonio.

Retalis Media S.L., aplicación informática Rutappa, por 399.3 €.

Trofeos Muñoz S.L., por 141.57 €.

Alprint Soluciones Gráficas S.L., cartelería, por 641.30 €.

Luzormur S.L., instalación eléctrica provisional, 6062.10 €.

Francisca Martínez Giménez, churros y chocolate, 660 €.

La Sra. Presidenta lee la moción y explica los presupuestos, que a falta de contestación a la pregunta elevada a los técnicos sobre los presupuestos aprobados el 28-09-22 se vuelven a presentar y dado que había tiempo se ha procedido a solicitar presupuesto para churros y chocolate, ya que, se lo han solicitado.

Sometida a votación se aprueba por mayoría de 5 votos a favor (4 votos del PP y 1 de Vox) y 1 abstención del PSOE.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y ocho minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

La Presidenta de la Junta
Municipal de Santa María de
Gracia – San Antonio

El Secretario-Administrador

D^a. Aranzazu Hernández Ros

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas